Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 125/2012 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA LIBRERÍA SOL DE VERANO DE ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA- SEGUNDO LLAMADO ID 229074.-

Santa Rosa del Monday, 16 de Abril de 2012

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la institución, según nota de la fecha 13 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 04/12 para la adquisición de Bienes de Consumo de Oficina- Segundo Llamado se presentaron las siguientes ofertas: **1- LIBRERÍA SOL DE VERANO DE ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES,** por un monto de GS: 16.691.000 (IVA INCLUIDO), **2- LY L COMERCIAL DE LUIS ENRIQUE LURAGHI FLEITAS,** por un monto de Gs: 18.428.000 (IVA INCLUIDO), **3- TECNOLOGY COMPANY**, por un monto de Gs: 25.690.700. (IVA INCLUIDO). -

Que, evaluadas las mismas, resulta más solvente la presentada por la empresa **"LIBRERÍA SOL DE VERANO DE ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES"** según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, por lo que consecuentemente se recomienda adjudicar a la citada empresa para la adquisición de dicho bien.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la empresa **LIBRERÍA SOL DE VERANO DE ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES** para la Adquisición del Bienes de Consuno de Oficina – Segundo Llamado ID 229074 por un valor de **GS: 16.691.000** (guaraníes dieciséis millones seiscientos noventa y un mil).

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº **84/2012 (I.M.)**

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

Maria Petter de Villalba
Secretaria General

JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal